

## **Algunos conceptos básicos sobre el judaísmo**

*Rabino Guillermo Bronstein*<sup>11</sup>

### **Aproximaciones a una definición**

No es fácil definir qué es el judaísmo. Muchos de los términos que saldrían primero a nuestra mente serían erróneos a priori. Por ejemplo, se ha hablado hasta no hace demasiado de la “raza judía”. Más allá de la connotación prejuiciosa que tal definición arrastra por su empate con las teorías decimonónicas que desembocaron en el odio racial antijudío (y que tuvo su expresión más demoníaca y perniciosa en el nazismo), es incontrovertible que no existe tal raza judía. Hay y hubo miembros del pueblo judío de casi todas las razas desde antiguo. Hay judíos blancos caucásicos (la mayoría es cierto), pero los hay negros en Etiopía (hoy casi todos en Israel). Hubo judíos tartárico-chinos en la comunidad de Kaifeng, descrita en el siglo XVI por misioneros jesuitas. Tal comunidad era sólo el pequeñísimo remanente de una mucho más antigua que se remonta probablemente a inicios de la era cristiana. Hay también hoy judíos de origen andino y amazónico, americanos nativos que viven ya aquí, ya en Israel.<sup>12</sup> Por todo ello es claro que hablar de la raza judía es no sólo incorrecto, sino también prejuicioso.

Más cercanos a la verdad están quienes piensan en el judaísmo como religión, como una definición abarcativa. Pero también

<sup>11</sup> Rabino de la Asociación Judía de Beneficencia y Culto de 1870, de Miraflores.

<sup>12</sup> Cf.: Ariel SEGAL: *The Jews of the Amazon: Self Exile in Paradise*. JPS, Filadelfia, 1999.

aquí debemos oponer algunos reparos. En lo antropológico cultural, variados elementos que ciertamente son judíos tienen poco que ver con el factor religioso. Tomemos los idiomas judíos que el pueblo ha llevado de una zona a otra y que al correr de los siglos se transformaron en lenguas vivas habladas solamente por las comunidades hebreas de cierto origen geográfico, mientras que en la zona de donde partieron la lengua que originó tales dialectos judíos varió con las épocas. El ladino o judeo-español, llevado por los expulsados de España en 1492 al norte de África, el Imperio Otomano o los Balcanes es hasta hoy una muestra de cómo se hablaba en la península en los años de los reyes católicos. No han faltado, incluso, eruditos que han recogido romances y coplas cantadas por los judíos marroquíes para reconstruir la evolución del español entre el descubrimiento de América y la Era de Oro de las letras hispánicas.<sup>13</sup> El idioma *yidish* (palabra que no significa otra cosa que “judío”, según lengua hablada por los judíos) fue llevado desde la Alemania medieval hacia Europa del Este en las migraciones del medioevo. A estos idiomas podríamos sumar el judeo-árabe, la diversidad de los dialectos arameos, el judeo-italiano, judeo-persa, etc. Todos ellos dieron origen a literaturas tanto sagradas como profanas; pero la verdad es que la mayoría de las obras que se compusieron, por ejemplo en *yidish* en los siglos XIX y las primeras décadas del XX, han sido composiciones alejadas del ritual y de lo que en Occidente denominamos religión.

En el plano sociológico hay quienes objetan que se defina al judaísmo como religión a secas porque de los aproximadamente 13 millones de judíos que hay hoy en el mundo, mucho más de la mitad no son practicantes de la religión judía. Es más, un número exagerado de judíos que se reconocen como tales se definen a sí mismos como no practicantes, no religiosos, no creyentes, no relacionados con la comunidad judía o con alguna institución judía.

Claro, sería atinado definir a los judíos como un pueblo, el pueblo judío. Y hasta no estaría mal hablar de la nación judía. Porque

<sup>13</sup> Por ejemplo, Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *Flor Nueva de Romances Viejos*. Madrid, Espasa Calpe, 1940.

seamos o no religiosos, seamos o no practicantes, conocedores o ignorantes de las tradiciones y prácticas, somos innegablemente parte de ese pueblo y compartimos, si no la fe, al menos el destino de la nación judía. Pero definir a los judíos es una cosa y otra distinta es definir al judaísmo.

En fin, viendo que intentar una definición correcta, abarcativa y satisfactoria es entrar en terreno infranqueable, me permitiré acudir a la sabiduría de quien en el siglo xx ha escrito la más citada pero a la vez (rasgo judío al fin) la más polémica de todas. En los años 30 del siglo xx, ya hasta muchas décadas después, siguió siéndolo, pues falleció a los 101 años en 198... Mordejai Kaplan era profesor de Pensamiento y Filosofía Judías en el Jewish Theological Seminary de Nueva York.<sup>14</sup> Sus ideas de irreconciliable avanzada lo llevan a establecer una nueva escuela y visión del judaísmo a la que llama Reconstruccionista. Las ideas de Kaplan eran y siguieron siempre siendo heterodoxas y a la vez atractivamente provocativas. En su obra cumbre *Judaism as a Civilization*<sup>15</sup> de 1934, Kaplan plantea justamente que el único concepto con el que cabe definir al judaísmo es el de civilización. Y esto porque el judaísmo ha tenido, tiene y mantiene elementos que son insuficientes para una definición más parcial, como religión, cultura, nación, costumbres, idiosincrasia, etc. Todos estos elementos a su vez son componentes de la construcción que hace de cualquiera de ellos una civilización. A través de ellos el judaísmo se ha mantenido no sólo vivo sino creador, vital, elástico. Hay, sin embargo, dos puntos relevantes a las civilizaciones clásicas o normales que faltan en el judaísmo: uno es el factor político. Fuera de vagas experiencias bíblicas y asmoneas, o de unos escasos estados diaspóricos que se definieron a sí mismos como judíos, la civilización judía fue una y casi la única carente de poder y experiencia política real. El segundo factor está relacionado con el anterior y es que los miembros de la civilización judía durante más de 2 500 años han vivido

<sup>14</sup> Abreviado: JTS. Instituto de formación rabínica y académica del Movimiento Conservador o Masortí (tradicionalista).

<sup>15</sup> Existe una edición (agotada lamentablemente) en castellano: *Judaísmo como Civilización en el Era Moderna*. Ed. Israel, Buenos Aires, 1944.

y habitado en el seno de otras civilizaciones en calidad de elementos a lo sumo tolerados. Así, en la civilización arábico-islámica y en la otomana (y hasta hoy en los países musulmanes que se guían por la *Sharyiah*: Ley islámica) los judíos, al igual en esto que los cristianos, debían pagar un impuesto de capitación llamado *Djiziah*, por el cual pasaban a ser *Dhimmi*, protegidos del poder.

Lo cierto es que aun en las peores condiciones externas políticas, de persecución, falta de garantías para la vida y los bienes, las comunidades judías del mundo helenista, ya pagano, ya cristiano, o de la Edad Media, ya cristiano, ya musulmán, constituyeron una fuerza vital plena de creatividad y espiritualidad capaz de engendrar creaciones colectivas monumentales como la literatura rabínica, la Cábala (misticismo judío), las obras de la Halajá (Ley Judía Tradicional) o de pilares del pensamiento filosófico por dar sólo breves ejemplos básicos.

Ahora bien, para Kaplan la misma palabra *civilización* era insuficiente para definir al judaísmo. Hemos visto que, a pesar de que ambas son civilizaciones, no es comparable el judaísmo al Imperio Otomano, o al Incario. Y ello es por lo que Kaplan define como el motor activo que ha movido al judaísmo como civilización desde su nacimiento como revolución monoteísta hasta más o menos la Revolución Francesa. Ese elemento singular de la civilización judía es la religión de Israel. En esas épocas que hemos mencionado, toda expresión judía era necesariamente una expresión teñida de valor religioso. Todo judío era un *Homus religiosus*. Las creaciones profanas judías eran una excepción a la creación cultural religiosa judía. Por lo tanto, Kaplan define al judaísmo como una Civilización Religiosa. Él sostiene que el concepto de Civilización Religiosa se entiende mejor cuando aseveramos que la idiosincrasia judía se expresa en su cenit cuando define y ayuda a aclarar los valores de la existencia humana; cuando se resuelve a luchar con Dios, además de seguirlo (mas jamás a negarlo); y en el ámbito ritual expresado en ceremonias tanto en el hogar como en la sinagoga. En las palabras del mismo pensador, “la religión judía abraza a la vez el propósito y el producto de la experiencia del pueblo judío en su búsqueda de una existencia plena de significado”.

Pero aun con esto Kaplan no se siente satisfecho. Civilización y religión son aún insuficientes para dar una definición abarcativa del fenómeno judío. Él completa el cuadro calificándolo como algo que está “en constante cambio (o evolución)”. De acuerdo con este concepto, el judaísmo debe ser estudiado también desde un plano histórico, más que desde el plano de la revelación metafísica. El centro del contenido de la vida judía no es otro que el pueblo judío, sus necesidades, su capacidad para responder a los desafíos que esa misma historia le plantea en cada época y lugar. En este sentido, para Kaplan el pueblo judío no aceptará una teoría estática acerca de la existencia judía. Es cada individuo judío el que deberá resolver, con las armas de la experiencia histórica, las perplejidades de la vida. La tradición en este sentido es una guía muy valiosa, pero no el último dictado ni el ucuse divino.

### **Dios, Torá, Israel**

Kaplan fue tal vez el único pensador que dedicó una obra para abordar la historia y el futuro del judaísmo a través de un intento de definición. Dado el carácter heterodoxo y casi iconoclasta de ésta, tropieza con el mismo inconveniente de los conceptos a los que él rechazó por ser insuficientes o poco abarcativos: Los eruditos judíos apegados a la tradición o a la ortodoxia rechazan de plano las sugerencias de este autor, precisamente por la distancia cuasi planetaria que ésta tiene con los conceptos clásicos. En la cena Pascual (Séder de Pésaj, por su nombre hebreo) se lee un pasaje de la Mishná (ver glosario, p. 57). De acuerdo con el Talmud,<sup>16</sup> la base de sustentación ideológica del judaísmo radica en tres pilares: Dios, la Torá y el concepto de Israel.

Hay un rasgo en la religión judía que es característico y universalmente aceptado como tal. Esa huella digital del judaísmo es la idea monoteísta; la concepción de la Divinidad como Una y Única.

<sup>16</sup> La formulación que damos se halla en el Zohar; Parashat Ajarei Mot 73; pero la misma expresa una idea rabínica conocida.

Al tener los eruditos noticias de la reforma teológica y cultural del faraón Amenofis IV por la cual Atón, representación del disco solar, pasó a ser la única deidad oficial en Egipto, brotaron miríadas de especuladores que sostenían, con base en los informes mencionados, que la idea monoteísta no fue una creación original del judaísmo sino una adaptación de Moisés de lo que él había atestado era el monoteísmo egipcio. Esta teoría sobre la subsidiariedad del monoteísmo hebreo y su deuda con la religión egipcia resultó ser una moda en su tiempo, a punto tal que intelectuales tan alejados de la egiptología (y del estudio serio del judaísmo, su historia antigua y la Biblia) como Sigmund Freud<sup>17</sup> no pudieron resistir la tentación de adoptarla, glosarla y reelaborar lo que de todas formas ignoraban sobre Israel.

Ante todo, el monoteísmo judío es absoluto. No acepta compromisos con la aritmética; es decir, concepciones monoteístas tales como el dualismo gnóstico, la Trinidad Cristiana, la dualidad que acepte la existencia del mal (Diablo, Oscuridad, Belcebú, Mefistófeles, etc.) es contradictoria en su esencia con la noción del monoteísmo absoluto judío. Es cierto que el folclor y las expresiones literarias tradicionales judías abundan en descripciones de espíritus (*shedim*), seres celestiales (serafines, arelim, ofanim, etc.), ángeles y los cuatro arcángeles. Pero estas figuras no son sino servidores de Dios, cuya misión jamás es compartir espacios de poder con el Señor, sino sola y únicamente servirlo. En el lenguaje rabínico talmúdico se los denomina "*famalia shel ma'ala*": huestes celestiales.

En segundo lugar, la concepción monoteísta judía es histórica. De acuerdo con el historiador Salo W. Baron,<sup>18</sup> si hubo una revolución monoteísta ésta no residió tanto en el concepto aritmético de un Dios uno y único como en el del Dios de la historia. Mientras que para la cosmovisión pagana la relación entre divinidades y humanos se daba en el plano de lo natural (ciclo de vida,

<sup>17</sup> Sigmund FREUD: "Moisés y la Religión Monoteísta". *Obras completas*, vol. XIX, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.

<sup>18</sup> Salo W. BARON. *Historia Social y Religiosa del Pueblo Judío*. Existe una excelente edición en castellano: Buenos Aires, Ed. Paidós, 1968.

muerte, resurrección del suelo, las plantas, la luna, ceremonias de fertilidad), en el monoteísmo judío (y luego cristiano y más tarde también en el musulmán) la relación dinámica Dios-humanidad se desarrolla en el terreno de la historia. La creación del universo toma sentido en dos fases: El Génesis, es decir, inicio de la vida y por lo tanto de la posibilidad de conocer a Dios; y la creación del ser humano como culminación de esa creación. Por ello es que en el Talmud se discute si el primer día de la creación, correspondiente al primer Año Nuevo, el que cae el día uno del mes de Tishre (otoño boreal) fue el día uno de la creación o el sexto día de la misma, día en que apareció el hombre sobre la tierra. La segunda opción es la que tomó más arraigo. La historia principia con el comienzo de la vida humana. Para el judaísmo, la creación cobra sentido cuando la naturaleza permite a la historia tomar su lugar, para así ser ésta el escenario sobre el que se desarrolla la relación Dios-Creación-Ser Humano. La vida humana deja de ser una sucesión de estaciones, labores agrícolas y ceremonias rituales para cobrar el significado que encierra la palabra con la que se abre el texto que atestigua la dinámica de la relación Dios-hombre. En el principio, si hay un comienzo, hay necesariamente una continuidad. Una línea que traza una recta posee dirección y sentido. Así, al abrirse la mente humana de la idea cíclica al imaginario de la continuidad histórica, el judío en tanto portador de esa ideología entiende que Dios es el Creador y la Criatura; por lo tanto la historia que parte de ese principio posee sentido. Si la historia lo tiene, la vida de los individuos no tiene por qué carecer de él.

Releyendo estos párrafos entendemos por qué Salo Baron dijo que éste era el aporte medular del monoteísmo judío al pensamiento humano: brindar a la mente individual y al ideario colectivo la noción de sentido de la vida, logro conseguido a través del carácter histórico del monoteísmo judío. De más está aclarar que el monoteísmo egipcio de Atón carecía (a lo que de él sabemos) de ideario histórico...

La tercera característica del monoteísmo judío, más familiar en su enunciación que las anteriores, es la de ser un monoteísmo

ético. Si Dios Único nos ha legado su voluntad a través de su revelación que es la Torá, en el monte Sinaí, esta revelación implica un pacto entre partes. Las obligaciones que Israel adquiere en virtud de tal pacto son consecuencia de la aceptación del mismo con Dios y por ende conforman la normatividad del monoteísmo judío. Así es como el monoteísmo histórico es también un monoteísmo ético.

Al hablar de la Revelación entramos en el ámbito del segundo instrumento clave para la comprensión del judaísmo. La Revelación no se da en el aire o como inspiración. No se formula a través de intuiciones ni baja la musa sobre el sujeto del testimonio divino. La Revelación en el judaísmo fue y sigue siendo un hecho histórico: El día en que al pie del monte Sinaí se oyó la voz de Dios. Para la tradición judía ese momento es un *Kairós*: un presente perpetuo. Los sujetos de esa Revelación no fueron un puñado de iniciados: fue la masa heterogénea de un conglomerado que 50 días antes había salido (o huido) de la esclavitud en Egipto. El vehículo de la Revelación es la Torá, la palabra del Dios vivo que se manifiesta a través de la historia y que por virtud de esa Teofanía nos exige obediencia a su inescrutable voluntad. Y lo más importante, tal voluntad no está escondida en los cielos ni más allá de los mares (Deuteronomio 30: 11-14), sino que es un texto claro, cercano, entendible y asimilable en cualquier época y en todo sitio. Más adelante veremos que la tradición rabínica adjudica dos vertientes a la Revelación que Moisés recibiera en el Sinaí: La Torá escrita, que es el mismo texto que los israelitas recibieron; y la Torá oral, la condensación de todo el saber judío tal como sería luego desarrollado a lo largo de las generaciones de profetas, sabios, maestros, jurisperitos (*poskim* en hebreo), filósofos y místicos (*mekubalim*, maestros de la Cábala).

Pero ¿quién es el objeto de la revelación? Muy simple, la humanidad. Sin distingos, sin diferencias, sin categorías. Pero ¿cómo conjugamos esta universalidad de la Torá con la idea de la elección de Israel? Es imposible separar la idea teológica de la elección de la de Israel, la tercera pata del trípode de la sustentación de la relación Dios-Creación-Humanidad. La idea de Dios esco-



giendo a Israel es inherente a la de la Revelación por la Torá. Veamos la estructura del Génesis: los primeros capítulos nos dan la pauta de un deseo divino de dar Su voluntad a todo el género humano. Pero las personas escogidas para llevar a sus congéneres la experiencia de Dios fallan: Adán desobedece, Eva incita a indocilidad; Noé se emborracha, sus descendientes quieren ascender tan alto como Dios. Sólo cuando Abraham aparece en el horizonte el panorama se aclara: Dios encontró a su socio humano para que su descendencia sea la portadora de su mandato. Si ellos son capaces de dar testimonio con su conducta de la vivencia de Dios en la historia, Su palabra podrá alcanzar al resto de los hombres. La elección en este sentido No es un mérito, no constituye una condecoración. Es más bien casi lo contrario: una carga de responsabilidad difícil de estibar sobre los hombros de este pueblo cansado, perseguido y humillado justamente en virtud de tal elección... Pero aquí está y aquí sigue. Inseparablemente unido a su alter ego: la Tierra de Israel, hogar nacional y escenario principal del desarrollo del drama de la historia, de la relación casi personal entre él y el Dios que le colocó esa responsabilidad gravosa y agotadora. A pesar de ello, sólo Dios puede prescindir de las otras dos vigas del edificio ideológico del judaísmo. Israel sin la Torá sería lo mismo que cualquiera de los pueblos o civilizaciones que la historia ha visto desvanecerse en sus inestables arenas. Sin Israel la Torá sería el testimonio de un fantasma, de un pueblo del que sólo sabríamos hoy el nombre. Un nombre que nos diría lo mismo que sumerio, hitita, acadio, moabita o idumeo y nabateo. Sólo un nombre y ruinas. Pero gracias a Israel, la Torá y la Biblia entera siguen siendo un mensaje que más de tres cuartas partes de la humanidad encuentra actual y significativo para sus vidas. Y gracias a la Torá, Israel mantiene su pacto inmutable con Dios.

### **Dogma y normativa**

Para quien ha crecido imbuido en la cotidianidad sistemática cristiana, la presencia del dogma y la doctrina como base de la vida religiosa no son una primicia.

En el judaísmo, el dogma es una palabra (casi) inexistente. El artículo de fe judío se resume en una frase del Deuteronomio: “Oye Israel, el Señor es nuestro Dios; el Señor es Único”. Y como dijera el sabio Hillel en el siglo I a. C. “el resto es comentario”. Aunque más que comentario es norma, o mandamiento, o ley, o precepto, o Torá. Lo nombremos como fuere, la realidad es que la religión de la civilización judía no está basada en el dogma sino en la ley. Esa ley es la Torá, que a su vez, como vimos, es la Revelación de la voluntad de Dios a su pueblo y a través de éste a la humanidad.

Tener el sustento en la normatividad ha hecho del judaísmo una entidad muy particular. En primer término, la fe desde luego que existe y es un elemento importante. Pero no es el vehículo de la salvación. Luego, las definiciones que necesitamos hallar se deberán deducir no a partir del sentimiento judío ni de la fe de Israel. Ni siquiera de la experiencia histórica. Los asertos en materia de religión judía vendrán siempre de la aplicación de la Torá y de los métodos tradicionales para interpretar el texto sagrado. Por ejemplo, es judía aquella persona que nace de madre judía, sin importar quién fue su padre, ni quién le dio la identidad religiosa, ni quién la educó o crió. Un hijo de padre judío y madre gentil que se haya educado en un colegio judío, que haya asistido regularmente a la liturgia sinagoga y que al llegar a los trece años quiere afirmar su pertenencia al pueblo de Israel mediante la ceremonia llamada *Bar Mitzvá* deberá, en consonancia con la normatividad, adoptar formalmente el judaísmo. Lo mismo vale para una niña o niño hijos de madre gentil (otra vez: sin relevancia alguna quién fue el padre a este fin). Y también se aplica a los hijos adoptivos cuya madre biológica no fuese judía.

El método con el que nuestros sabios de bendita memoria interpretaron la Escritura se llama *Midrash*. Cuando el *Midrash* se aplica a un versículo cuyo contenido es normativo se denomina *Midrash Halajá*. Por extensión se llama *Halajá* a la ley judía tradicional. Podemos sintetizar diciendo que *Halajá* es idéntico a normatividad judía.

Cuando el Midrash se ocupa de interpretar un versículo de la Escritura en forma no halájica, el estilo se llama *Agadá*. Podemos también resumir diciendo que en la literatura rabínica hay dos estilos (no dos obras, si no estilos literarios que grupan a muchos más, a veces): Halajá es todo aquel párrafo dentro de las obras de la literatura rabínica que tenga carácter normativo. Agadá es todo aquello que no tenga carácter normativo, sin importar cuál sea su rubro: historia, moraleja, enseñanza, poesía, genealogía, etc. Pero ya que mencionamos que Halajá y Agadá son estilos dentro de grupos de obras de la literatura rabínica, estos párrafos estarían incompletos si no diésemos un breve vistazo a esas obras.

El nombre más conocido es el Talmud. La palabra que nombra a este grupo de dos obras significa estudio. ¿De qué? Por supuesto que en el lenguaje de las fuentes judías estudio se aplica al análisis del texto de las Escrituras. Éstas a su vez se resumen en el término Torá. Y esa palabra tiene dos acepciones: Torá Escrita, que es la Torá en sentido estricto, restringido. Es el Pentateuco de nuestras Biblias, los cinco libros de Moisés. Torá en sentido amplio se llama, en la tradición rabínica, Torá Oral ya que la interpretación de los textos de los libros sagrados se dio durante muchos siglos de manera oral. La culminación del desarrollo de la Torá Oral son las obras de la literatura rabínica, principalmente el Talmud. Antes de detallar aquellas obras debemos aclarar que éstas no se editaron de la manera que nosotros conocemos y acostumbramos para editar literatura. Más que redacciones son ediciones de recopilaciones de dichos y enseñanzas de los sabios, recopilaciones que reflejan el modo de pensar y los sistemas de interpretación hermenéutica de las diferentes escuelas del judaísmo rabínico farisaico.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Sabemos que la palabra fariseo despierta en el imaginario cristiano desazón y sentimiento peyorativo, cuando no animadversión. Sin embargo, debemos subrayar que el judaísmo tal como lo conocemos es la vertiente farisea del mismo. Sin duda, en la caracterización negativa del término “fariseo” hay prejuicio y error histórico en su justa valoración. Asimismo, la tradición cristiana ha rechazado y prejuzgado las obras rabínicas y casi toda la creación literaria judía posterior al siglo I A.E.C., excepto las obras de Flavio Josefo.

El Talmud es a su vez la superposición de dos obras: la Mishná, que es algo así como un código de Halajá que resume las discusiones de las escuelas rabínicas entre los siglos I A.E.C. y II E.C.; y la Gemará. Ésta a su vez es en realidad no una sola compilación sino dos. Está la Gemará de Galilea o Palestinense, que fuera editada alrededor del año 400. Además, la que es la Gemará por antonomasia, la de Babilonia que fuera editada alrededor del año 500 en la Mesopotamia bajo el gobierno de Imperio Persa de la dinastía Sasánida. Resumiendo: Mishná más Gemará Palestinense forman el Talmud de Palestina. Mishná más la Gemará de Babilonia conforman el Talmud Babilónico, que es el más desarrollado y completo de los dos.

Paralelamente a las compilaciones nombradas están aquellas que se denominan Midrash. Son éstas vastas colecciones de citas, dichos y enseñanzas rabínicas en las cuales los maestros interpretan versículos bíblicos.

El estudioso español Alejandro Diez Macho, quien editara la versión crítica de los libros apócrifos y pseudoepígrafes, opina que las traducciones de textos bíblicos del hebreo al arameo deberían ser incluidas entre las obras que conforman la literatura rabínica. Diez Macho sostiene que si bien hay *Targum* (hebreo: traducción) que son simples trasposos de un idioma al otro, la mayoría de éstos son perifrasis que constituyen verdaderas interpretaciones.<sup>20</sup>

De esta síntesis de la creación judía durante la época talmúdica (coincidente con la de los padres de la Iglesia en algunos siglos) inferimos que existe una jerarquía en las fuentes de la norma-

Para una visión cristiana objetiva sobre los fariseos y el judaísmo posterior a Jesús, recomendamos los siguientes artículos y libros de connotados autores católicos:

John Dominic CROSSAN: *¿Quién mató a Jesús?* Buenos Aires, Ed. Planeta, 1998, pp. 30 y 31.

Joseph SIEVERS: “¿Quién es un Fariseo?” Pontificio Instituto Bíblico; Roma (se puede encontrar este artículo en Internet).

<sup>20</sup> Ver A. DIEZ MACHO. *Apócrifos del Antiguo Testamento*. 4 volúmenes, Madrid, Ed. Cristiandad, 1982.

Véase también Emil SCHURER. *Historia del Pueblo Judío en Tiempos de Jesús*. Madrid, Ed. Cristiandad, 1985. Especialmente el tomo I, pp. 105-139.

tividad judía. El texto de la Torá escrita, el Pentateuco, se ubica en la cúspide de esa jerarquía. Como es la Palabra de Dios dada a Moisés en el Sinaí, el texto de la Escritura es inmutable. Pero a la vez, muchas de las prescripciones que los cinco libros mosaicos contienen no siempre pueden ser cumplidas tal y como están escritas. Para aclarar el sentido de la Escritura es necesario acudir al segundo peldaño en el ordenamiento: el mismo es el Talmud, pero tratándose aquí de normativa, no cualquier texto talmúdico sino aquellos que sean específicamente normativos, es decir, halájicos. La Halajá, como hemos visto, incorpora las dos vertientes de la revelación en el Sinaí: la Torá escrita y la Torá oral.

### **Revelación, salvación y proselitismo**

En las múltiples ocasiones en las que un representante de una comunidad judía local se presenta ante un auditorio cristiano para tratar temas relacionados con el judaísmo hay algunas preguntas que nunca faltan: ¿Qué (o quién) fue Jesús para ustedes? ¿Cómo entiende el judaísmo el tema de la salvación. Se da ésta por la fe o por las obras? Si para el judaísmo la Torá, la Ley, es la suprema voluntad de Dios, ¿qué papel ocupa la fe en el designio divino para la salvación?

Creo que a la tercera pregunta ya le dimos respuesta. Por ello me permito ahora acotar sobre la cuestión de la fe y la salvación. Como ya hemos descrito, la Torá es la expresión humana de la voluntad de Dios en su plan de salvación para los individuos del pueblo a quienes Él entregó esa disposición. Por lo tanto, todos los judíos en tanto signatarios del pacto en el Sinaí estamos obligados a su cumplimiento por un compromiso histórico y religioso. No así los demás pueblos sobre quienes tan sólo recaen siete de las más de 600 obligaciones que el Pentateuco contiene, 613 exactamente. Un judío, por lo tanto, sólo puede aspirar a la salvación por medio del cumplimiento de las prescripciones contenidas en los mandamientos; y, además de ello, tal cumplimiento debe ser realizado no entendiendo literal ni liberalmente el texto de la Es-

critura, sino de acuerdo con la interpretación hecha en congruencia con el método tradicional del Midrash.

Un gentil que observare los siete preceptos que de acuerdo también con el método del Midrash Dios otorgó a los descendientes de Noé, luego del diluvio, es tan merecedor de la salvación eterna como el más piadoso de los judíos que cumpla con escrupulosidad puntillosa todos los mandamientos bíblicos. Estos siete preceptos de los hijos de Noé son:

- No caer en idolatría.
- No blasfemar el nombre de Dios.
- No matar.
- No cometer incesto.
- No robar; respeto por la propiedad ajena.
- Respetar toda forma de vida, incluyendo la prohibición de hacer sufrir a las criaturas.
- Establecer Cortes de Justicia donde se juzgue de acuerdo con el Derecho.

Estas siete reglas constituyen enunciaciones generales. Contando los detalles de la observancia de las mismas (como hicimos al enumerar la 5.<sup>a</sup>) se llega a unos 30 preceptos.

Cualquier gentil que observare estas simples siete notas que son la base del sistema jurídico de Occidente es ante Dios una digna alma con mérito suficiente para ser salvada; se entiende entonces la reticencia que el judaísmo ha observado desde el siglo v de la Era Común a ser proselitista. Los judíos vemos a nuestra religión como la mejor... para los judíos. Pero no necesariamente para los demás pueblos. Dios se manifiesta a cada sociedad de la manera en que sus componentes sean capaces de percibir la Presencia Divina. Por ello, lo que es excelente para que los judíos sigan el camino de la voluntad divina no es necesariamente así de óptimo para los tamiles o los kurdos, o los amerindios. Ellos deberán descubrir a Dios de acuerdo con sus propias tradiciones espirituales y mientras observen aquellos preceptos sus almas serán tan salvas y puras como las de los judíos más píos.

De esta observación vemos, sin embargo, que incluso siendo el proselitismo un factor dejado de lado en la cultura religiosa judía, el concepto de salvación aun para los gentiles está atado a las obras más que a la fe. Esto está en consonancia con lo dicho páginas atrás.

### **El Mesías**

Para una consideración final dejamos este tema que ha sido fuente de tantos desacuerdos, discusiones violentas y hasta persecución en la Edad Media hacia los judíos. Si bien hay quienes sostienen que la fe en la llegada inminente de la figura mesiánica es un baluarte de fe del judaísmo, prefiero teorizar que congruentemente con la idea del monoteísmo histórico la esperanza mesiánica es una consecuencia del pensamiento original judío que pone en el escenario de la Historia la relación personal entre Dios, su pueblo y la humanidad toda. Dios se manifiesta en la historia, por lo cual ésta tiene necesariamente que apuntar a un desenlace de luz. Resolución ésta que es además la fuente de ánimo y esperanza que alimenta la voluntad humana de continuidad, aun en los períodos históricos más desesperanzadores.

La palabra *Mashiaj* (hebreo original de Mesías) significa “ungido”. El unguento de Dios era en tiempos de los reyes de Israel el soberano sobre cuya cabeza el Profeta derramaba el óleo de la unción. Esta unción, a su vez, era la señal de ser el rey aceptado y consagrado por Dios para reinar sobre su pueblo. Entonces es lógico decir que en la realidad social de la época bíblica todo rey era Mesías, pues había sido unguento para ocupar el trono. Por razones históricas, que sería demasiado extenso analizar aquí, el sentido derivó a la esperanza redentora, es decir, liberadora. La acción redentora de Dios se expresará en la llegada de un rey descendiente de David quien traerá paz, armonía, bienestar y tranquilidad al mundo y restaurará la posición de Israel como lo fuera en tiempos de David. Para ello el Mesías obrará dos milagros que serán los signos inequívocos del Fin de los Tiempos. O de acuerdo con nues-

tro análisis originado en el monoteísmo histórico, esos portentos serán señales de la resolución de la historia. Ellas son: la reunión de las Diásporas en la Tierra ancestral de Israel y la reconstrucción del templo, dando paso al Tercer Santuario.<sup>21</sup>

Los avances en la tonificación de la relación entre judíos y cristianos han llevado a los portavoces de la Iglesia católica a escribir que compartimos la misma esperanza mesiánica, aunque los matices difieran entre una y otra tradición.

### **Glosario de términos hebreos y técnicos**

- *Agadá*: Dentro de la literatura rabínica, la palabra Hagadá designa todo aquello que *no* es halájico (ver Halajá).
- *A.E.C.* Antes de la Era Común. Para fines litúrgicos y religiosos, los judíos usamos exclusivamente el calendario hebreo (Luaj). Para los demás usos se ha extendido la utilidad del calendario gregoriano. A fin de marcar una diferencia entre el sentido judío de un estudio y este calendario, a las eras se las denomina Antes de la Era Común (A.E.C.) y Era Común (E.C.).
- *Bar Mitzvá*: Lit: Hijo del precepto, incluido en la obligación de cumplir los mandamientos. Un joven hasta los 13 años si es varón o antes de los 12 si es niña está exento del cumplimiento de determinadas obligaciones religiosas. Al llegar a los 13 (ó 12) años cumplidos es considerado adulto para este fin. Para marcar el paso de un estado a otro se realiza una ceremonia con visos de *rite du passage* a la que se llama Bar Mitzvá (o Bat Mitzvá en el caso de las niñas).
- *Cábala*: Palabra hebrea derivada de la raíz *KaBeL*: recibir; por extensión: tradición. Es el nombre genérico que se le da al misticismo judío. La Cábala deriva de una de las cuatro vías

<sup>21</sup> La realidad de la creación del Estado de Israel y la reunión en el territorio de esta nación de millones de judíos diaspóricos ha hecho que grupos evangélicos fundamentalistas de los cinco continentes vean en ello la señal del advenimiento de la segunda llegada mesiánica. Por esa razón estos grupos apoyan tan firme y decididamente al Estado de Israel.



por las cuales se puede interpretar la Escritura, el Sod (secreto, apto sólo para los iniciados). La Cábala tiene a su vez al menos tres técnicas de interpretación:

*Gematria*: El valor numérico de las letras hebreas.

*Notoroikón*: Acróstico. Consiste en leer un párrafo no según el orden normal, sino como si fuese una sigla.

*Temurá*: Hay letras que son intercambiables entre sí dentro de un mismo versículo.

- *Halajá*. Ley judía tradicional. La Halajá como tal es uno de los dos géneros que se pueden distinguir en la literatura rabínica: Halajá y Agadá.

La palabra deriva de la raíz *HaLoJ*: caminar. En ese sentido la Halajá se puede definir como la guía que Dios nos ha brindado para no errar en el camino de la vida. Esa guía está condensada en la Torá, la que al contener los mandamientos divinos es la manifestación de la voluntad divina en lenguaje humano. La halajá es desde ese punto de vista la derivación práctica de la interpretación hermenéutica de la Torá.

También se denomina halajá a las obras que en dos formas básicas desarrollan la Ley Judía Tradicional: Literatura de responsa y los códigos de ley judía. Entre éstos se destacan tres grandes obras:

*Mishné Torá de Maimónides* (siglo XII; nacido en España pero desarrolló su obra en Egipto).

*Arbaá Turim* (Las Cuatro Hileras) de Yaakov ben Asher (España, siglo XIV).

*Shulján Aruj* (La Mesa Servida) de Joseph Caro (siglo XVI, nacido en España, expulsado de ésta en 1492; establecido en el Imperio Otomano).

- *Homo religiosus*: Denominación que los estudiosos de la Historia de las religiones dan a la especie humana desde su surgimiento basándose en el papel esencial que la conducta y los valores religiosos jugaron en el desarrollo de las conductas sociales humanas. Esta definición de especie es paralela a las de *homo sapiens*, *homo faber*, *homo ludens*, etc.,

- definiciones éstas que buscan acentuar cualidades humanas que llevaron a diferenciar a la especie de otros primates.
- *Kairós*: Tiempo especial que Dios ha reservado desde antes de la creación para ser un resabio de eternidad. En el judaísmo, el *kairós* por excelencia es el momento de la entrega de la Torá en el monte Sináí.
  - *Literatura rabínica*: Nombre genérico que dan los eruditos a la producción que es el resultado de editar el desarrollo de la Ley Oral. Ya mencionamos que en la literatura rabínica existen dos estilos: Halajá y Agadá. Las obras que componen este corpus son:
    - Talmud*: Compuesto a su vez por la Mishná (editada alrededor de 200 E. C. en Tiberíades por Rabí Iehudá Hanasí); y la Gemará, que son en realidad dos obras:
      - Gemará palestinese*, la que sumada a la Mishná nos da el Talmud Ierushalmi o palestinese; y Gemará de Babilonia que compone con la Mishná el Talmud babilónico, mucho más completo y abarcativo que el anterior.
      - Midrash*: Nombre que se da a variadas y numerosas colecciones de enseñanzas rabínicas. Si el tema predominante es la normativa se agrupa en cuatro obras conocidas como Midrash Halajá; si no lo es se le denomina Midrash Agadá.
      - Targum*: Traducciones de la época talmúdica. Se traducen partes del texto bíblico al arameo. Se le incluye entre la literatura rabínica ya que existen Targumim (plural de Targum) que son perífrasis e interpretaciones de los textos traducidos.
  - *Mashiaj*: Mesías. Palabra derivada de la raíz *M-Sh-J*: Ungir. El Mashiaj es el Ungido del Señor.
    - La literatura rabínica hace mención de tres posibles figuras mesiánicas:
      - Mashiaj ben David: Descendiente de la casa de David, el Redentor, la figura Mesiánica más popular y difundida.
      - Mashiaj ben Aarón: Mesías Sacerdote. Tal vez derive de la necesidad de los sucesores de los Asmoneos de legitimar la subida al trono de Israel de esta estirpe que de acuerdo con la tradición no tenía prerrogativas de realeza.

- Mashiaj ben Iosef: Un redentor descendiente de la casa de José que haría retornar a las tribus perdidas después de la destrucción del Reino del Norte (Israel) en el año 722 A.E.C.
- *Mishná*: Ver literatura rabínica.
  - *Mitzvá*: Lit.: Mandamiento. El texto de la Torá contiene 613 Mitzvot (plural de Mitzvá) que de acuerdo con la concepción judía son la expresión de la voluntad de Dios.
  - *Pésaj*: La Pascua. La palabra Pésaj deriva de la raíz hebrea *PaSaʕ*: saltar. Hace referencia a que el Ángel de la Muerte saltó las casas de los Hijos de Israel al herir a los egipcios la víspera del Éxodo.
  - *Poskim*: sabios de todas las épocas expertos en jurisprudencia halájica. Cada tanto o al final de sus vidas sus discípulos reunían sus respuestas en obras ordenadas según la codificación del Shulján Aruj (ver Halajá).
  - *Talmud*: Ver literatura rabínica.
  - *Tárgum*: Ver literatura rabínica.
  - *Yidish* (Lit.: judío). Idioma propio de las comunidades judías de Europa Oriental.

Estas comunidades se originaron en Renania, en la época del Imperio Romano. Entre los siglos XI y XV se produjo una lenta, pero casi masiva emigración hacia el Este, a Polonia. Al hacerlo llevaron consigo el idioma alemán medieval (*Mittdeutsche*), al que conservaron invariable a través de los siglos. Agregando vocablos y expresiones hebreas y eslavas se fue formando el *yidish*. Este idioma tiende a desaparecer como lengua hablada después del Holocausto, aunque se conserva como idioma literario y de charlas entre gente que aunque lo aprendió de niño no lo ha transmitido a sus hijos.